

Globalización, seguridad y crisis. El papel de las fuerzas armadas en el siglo XXI

*Globalization, security and crises.
The role of the armed forces in the 21st century*

*Globalização, segurança e crise.
O papel das forças armadas no século XXI*

Federico Aznar Fernández-Montesinos

Capitán de Fragata de la Armada, analista principal del instituto español de estudios estratégicos.

Cita: Aznar Fernández-Montesinos F. Rev. salud ambient. 2015;15(1):37-42.

Recibido: 16 de febrero de 2015. **Aceptado:** 21 de mayo de 2015. **Publicado:** 15 de junio de 2015.

Autor para correspondencia: Federico Aznar Fernández-Montesinos.

Correo e: faznfer@fn.mde.es

CESEDEN. Paseo de la Castellana 61. Madrid 28035.

Financiación: No ha contado con ningún tipo de financiación para el desarrollo de su trabajo.

Declaración de conflicto de intereses: El autor declara que no existen conflictos de intereses que hayan influido en la realización y la preparación de este trabajo.

Resumen

El siglo XXI es el siglo de la interconexión y la complejidad. Todo se encuentra interrelacionado, lo que ha obligado a incluir la Defensa en el marco de la Seguridad con el propósito de dar respuestas a los retos que plantea y que ya no son solo militares sino de toda índole, incluidas crisis y catástrofes. Las fuerzas Armadas pueden contribuir con gran eficacia a la hora de atender tales retos. La tendencia no es ya al conflicto entre naciones, sino a la defensa de la seguridad nacional e internacional, lo que genera un enorme cambio en los medios, preparación y doctrina.

Palabras clave: seguridad; defensa; fuerzas armadas; gestión de crisis; globalización.

Abstract

The 21st century is the century of interconnectedness and complexity. Everything is interrelated. This has made it necessary to include Defense in the Security framework to respond to the new challenges, which are not only military but of many different kinds, including crises and disasters. The Armed Forces can effectively help to meet these challenges. The trend is not to deal with conflicts between nations anymore but to defend national and international security, which brings about an enormous change in means, personnel and doctrine.

Keywords: security; defense; armed forces; crisis management; globalization.

Resumo

O século XXI é o século da interconexão e da complexidade. Tudo se encontra inter-relacionado, o que obrigou a incluir a Defesa no campo da Segurança com o objetivo de responder aos novos desafios, que já não são só militares mas de diversa natureza, incluindo crises e catástrofes. As Forças Armadas podem contribuir com grande eficácia no momento de responder a estes desafios. A tendência já não é o conflito entre nações mas a defesa da segurança nacional e internacional, o que gera uma enorme mudança nos meios, na preparação e na doutrina.

Palavras-chave: segurança; defesa; forças armadas; gestão de crises; globalização.

1.- LA GLOBALIZACIÓN

La globalización se presenta en no pocos foros como el gran fenómeno de este siglo, como si fuera la piedra angular para encontrar cualquier explicación a cuanto acontece o se presenta en este tiempo presente. No obstante, sus comienzos podemos situarlos en los siglos XV-XVI, o quizás, más exactamente, en el descubrimiento de América, hecho histórico con el que se comenzó a cerrar el conocimiento geográfico del mundo, a partir del cual se fue configurando la idea de Europa a partir de un campo de batalla cada vez más amplio conforme las apetencias coloniales y comerciales se iban cebando en esos nuevos territorios descubiertos y por descubrir. La Revolución Industrial del siglo XIX, y con ella, la de los transportes y las comunicaciones, que adquirieron enorme interés no solo en materia social sino también para cubrir las necesidades de los conflictos internacionales de aquel siglo, no hicieron más que allanar el camino hacia la globalización que adquiriría una tendencia cada vez más acelerada; y todo esto no solo referido a la economía, que por otra parte había entrado en la vorágine y seguía en el modo y en el tiempo a las demás inquietudes de las sociedades nacionales.

El fenómeno de la globalización, si bien en su conjunto ha hecho aumentar los beneficios para todos, también es cierto que ha conllevado la desaparición de las economías limitadas dentro de un bloque que serían las economías independientes incrementando los flujos entre ellos, lo cual puede llevar al cierre de las soluciones de los problemas locales y a una mayor vulnerabilidad incluso para el grupo, cuando se hacen desaparecer los compartimentos estancos que pueden hacer flotar al barco cuando las cosas van mal y este empieza a inundarse.

La globalización no es un fenómeno pacífico, sino un proceso de racionalización cargado de contradicciones y fijado sobre la identidad cultural más fuerte, la occidental, sobre su sistema de valores, que no es ni común ni natural por más que se intente presentárnoslo como tal. Los movimientos, algunos de ellos violentos, que van en sentido contrario son reacciones a un encuentro creciente, discursivo e inevitable, si se atiende a los beneficios materiales que, a pesar de todos sus inconvenientes descubiertos y por descubrir, se desprenden para quienes se instalan en él.

La conectividad es el elemento que enmarca, explica y determina este fenómeno. El nuevo siglo es realmente el siglo de la conectividad; la interrelación entre elementos diferentes se ha incrementado en progresión casi geométrica haciendo las labores de deslinde y

clasificación no solo difíciles sino también falsas, toda vez que se tiene la imposibilidad real de acometer tal tarea sin variar sustancialmente la naturaleza y los límites del objeto del estudio.

En un mundo globalizado no existen universos estancos. Todo está interrelacionado. Esta es la razón por la que las fronteras conceptuales y físicas se han diluido, al mismo tiempo que las diferentes categorías sociales y culturales que permanecían englobadas en aquellas fronteras se han entremezclado, dando como resultado que los riesgos que acechan a los Estados del siglo XXI son el resultado de la superposición de agendas, no siempre coincidentes, la mayoría de las cuales nunca tendría una solución militar, llegado el caso. Estudios como el de Beck, citando a la comisión Brundtland, señalan que un "análisis integrado de la vivienda y de la alimentación, de la pérdida de especies y de recursos genéticos, de la energía, la industria y la población humana, muestra que todas estas cosas están mutuamente interrelacionadas y no pueden tratarse de forma separada"¹. Y en esta línea, como sostiene Hobsbawm de la mano de Steinbrunner "ni siquiera los estamentos militares más avanzados podrían enfrentarse a una crisis total del estamento jurídico"².

2.- LA SUSTITUCION DE LA DEFENSA POR LA SEGURIDAD. EL CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA

Hoy día resulta muy difícil deslindar la seguridad nacional de la internacional, pues la amenaza se presenta actualmente como "intermística", palabra que pretende subrayar su naturaleza internacional y doméstica al mismo tiempo, y que se caracteriza por la "ausencia de amenazas en la frontera y ausencia de las fronteras para las amenazas", planteamiento este que añade mayores dificultades si cabe a la conceptualización. Un ejemplo claro que vivimos en la actualidad es que la amenaza terrorista rompe los conceptos tradicionales de seguridad interior y exterior, de manera que para combatir este riesgo se requieren no solo la actuación de las fuerzas de seguridad, sino también actuaciones en las áreas diplomática, económica, política y cultural³. Se rompe el paradigma histórico de que "las tropas están para combatir al enemigo y la policía para combatir a los delincuentes"⁴.

Algunos riesgos y amenazas son previsible, mientras que otros, en cambio, como las catástrofes naturales, no lo son, aunque pueda articularse previamente algún tipo de respuesta, evaluando el riesgo calculado. Sin embargo, es frecuente que una catástrofe afecte simultáneamente a varios países, o que por su intensidad resulte muy por encima de las posibilidades de lo que un solo país pudiera atender con sus propios medios, debiéndose

recurrir a la acción concertada de la comunidad de naciones en ambas circunstancias. La sociedad del nuevo siglo se presenta como una sociedad de riesgo global, en la medida que los viejos frentes de conflicto han perdido importancia ante unas amenazas novedosas que suponen una ruptura de la continuidad con el pasado.

Como consecuencia, en el siglo XXI las policías salen al exterior mientras que los ejércitos de no pocas naciones asumen responsabilidades en el interior. Las policías militarizadas llevan a cabo las tareas que tienen asignadas, superando los límites geográficos al igual que también lo hacen con las fronteras conceptuales, como las que pudieran establecerse, por ejemplo, entre soldado, combatiente ilegal, delincuente, narcotraficante o terrorista. A todos ellos se les dispensa el mismo tratamiento, sin necesidad de modificar el marco legislativo atendiendo al lugar de su actuación.

Los riesgos y amenazas son consecuentemente poliédricos en la medida en que se superponen unos a otros e interaccionan entre sí. Las pandemias, por ejemplo, pueden desestructurar las sociedades en las que se instalan y debilitar al Estado sumándose y agravando otros problemas. Una guerra puede realizarse sin la necesidad de utilizar las Fuerzas Armadas (FAS) en acciones violentas, sino que puede materializarse con ataques financieros o informáticos que desestructurarán al país enemigo, ya que este camino no deja de ser también un enfrentamiento entre poderes⁵.

Todo esto obliga a diluir el concepto de Defensa como concepto clásico de la aproximación militar a los problemas en un marco más amplio y flexible como lo es la Seguridad como concepto, que implica la toma en consideración de elementos no militares. La propia Estrategia de Seguridad Europea ya dejaba constancia en 2003 de que "ninguna de las nuevas amenazas es puramente militar, ni pueden ser abordadas con medios exclusivamente militares. Cada una requiere una combinación de instrumentos"⁶. Los intentos de ir a buscar el problema antes de que este llegue, las operaciones expedicionarias y las acciones preventivas se mostraron ineficaces toda vez que, al igual que sucede con el conocimiento que multiplica las dudas, estas multiplicaron las amenazas.

También, y de manera simultánea, se procede a desplazar el eje de referencia que pasa de centrarse sobre el Estado a situarse en el hombre, que es y debe ser la base real de cualquier actuación. La aparición del concepto de "Seguridad Humana" en el informe de 1994, Nuevas dimensiones de la seguridad humana, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),

no es casual y situaba ya entonces el foco de la valoración en la persona, en su dimensión humana, ligando a un tiempo seguridad, desarrollo y derechos humanos; como resultado de esta nueva definición de seguridad se aúnan supervivencia, dignidad y medios de vida, al tiempo que se alcanzan los planos económicos, alimenticio, político y medioambiental.

El problema radica en que si todo es seguridad, realmente nada es seguridad. Es obligado pues definir qué pertenece al ámbito de la seguridad y qué queda fuera del mismo, sin olvidar que tal situación puede alterarse según evolucione la magnitud del riesgo.

El concepto Seguridad precisa ser acotado para prevenir una lógica expansión que ocupe marcos que no le son propios y acabe por menguar y deteriorar aquello que venía a proteger, el espacio público, erosionando el Estado y securitizando los valores propios de la sociedad civil. Es más, tal securitización puede plantearse como un peligro para la libertad en la medida que puede considerarse, de modo algo simplista, como parte de un juego que suma cero y que liga libertad con seguridad; una solución para este nudo gordiano sería definir la relación a través de una ecuación en la que una de las variables más relevantes sea la democracia⁷. De esta manera se asegura la preservación, el acervo, a través de respuestas no condicionadas (sin apriorismos ni posturas) y coherente con el propio núcleo de valores.

Consecuentemente, el eje de referencia y de valor de una ecuación que liga seguridad y desarrollo debe ser el hombre; la seguridad humana se centra sobre esta variable democrática, al tiempo que obliga a tomar en consideración todos los riesgos e instalar los valores propios de la comunidad en una respuesta multidimensional; sólo así puede asegurarse su sostenimiento en el medio y largo plazo por parte de la propia comunidad. Esta debe ser, además, de la misma naturaleza que el reto y estar a su altura.

La respuesta, en cualquier caso, debe ser integral, esto es, fusionar diferentes metodologías y referencias, toda vez que con cada una de ellas se pueden incorporar parte de las conclusiones obtenidas. El concepto de seguridad humana plantea así necesariamente una agenda multidimensional junto a un enfoque plural; para ello combina instrumentos del Estado, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales utilizados en un marco en el que el modo sea tan importante como un objetivo que siempre se debe pretender: su sostenibilidad. Como se señala en la declaración final de la cumbre de la OTAN en Riga "Sin seguridad no hay desarrollo y sin desarrollo no hay seguridad"⁸.

3.- LA RESPUESTA. LA REDEFINICION DE LOS ROLES MILITARES

En un mundo complejo marcado por la globalización, la incertidumbre o la interdependencia requiere de una actuación más sistemática y menos cartesiana, ya que los modelos reduccionistas y newtonianos no sirven para dar respuesta a los problemas posibles⁹. En este contexto surgen, como se ha visto, dificultades para la diferenciación entre los roles civiles y militares, dado que las categorías clásicas para articular una respuesta, y menos aún una lógica polar y dicotómica, van a resultar insuficientes al no existir una especialización que lo permita por sí sola.

Consecuentemente con esta novedad, aparecen tensiones entre ambos estamentos, toda vez que la respuesta obliga a romper con los parámetros habituales, con los clichés y convenciones al uso que confiaban su diseño en exclusiva a unos o a otros, esto es, dentro de universos estancos cuando no antagónicos, al tiempo que proporcionaban una completa comprensión del mundo. La cooperación y el intercambio de estos roles, algo inusual hasta el momento, se transforma precisamente en el eje y la clave del éxito de la respuesta.

Formas de colaboración entre fuerzas militares y elementos civiles de cooperación y ayuda hay muchas; la situación difiere desde una mera coexistencia cuando no existen objetivos comunes hasta la cooperación en una estrategia acordada previamente cuando estos objetivos son comunes y además se prevén. En el primer caso es necesaria una coordinación para evitar roces innecesarios con quienes están trabajando al lado que dificulten la operatividad, pero además, en el segundo caso y por las mismas razones, se debe atender a la eficacia y a la eficiencia en una cooperación, habitualmente parcial y referida a una actividad, aspecto o a un lugar y momento concreto, lo cual requiere una coordinación aún más eficaz si cabe¹⁰.

Puede concluirse pues, que estas relaciones son imprescindibles para proteger y promover los principios humanitarios por simple coherencia cuando se trata de favorecer el logro de objetivos compartidos. La necesidad de distinción entre actores militares y civiles que se deriva de la aplicación de los principios humanitarios no excluye la existencia de necesaria coordinación entre ambos y entre las propias Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en sus relaciones con los militares¹⁰. El mejor remedio para deshacer los apriorismos y los malos entendidos son el mutuo conocimiento, el rodaje y el funcionamiento conjunto.

Visto este panorama, hay que destacar que la especialización sigue y seguirá existiendo, toda vez que debe ser la base desde la que se construya la respuesta a la eventual amenaza, pero las categorías no pueden ser ya excluyentes ni encontrarse incomunicadas si se pretende alcanzar una respuesta integrada y sinérgica.

Por otra parte, las organizaciones están experimentando profundas transformaciones como resultado de la dinámica bascular en la que se han instalado. Si lo civil se ha secularizado, lo militar se ha "civilizado". Así, la guerra había sido siempre hasta ahora, asumiendo el célebre discurso de Clausewitz, un choque de voluntades que se resolvía en el campo de batalla en un ejercicio de su teoría de que "la guerra es la continuación de la política por otros medios". Esta teoría ha evolucionado de forma que esta afirmación ya solo es válida para conflictos que se dan dentro de un mismo entorno cultural. Los choques que trae consigo la globalización, se plantean generalmente como un encuentro de mundos, como una colisión de identidades, y para esto el campo de batalla no resulta de utilidad, toda vez que desde este no se puede reescribir el pasado ni alterar ninguna identidad concernida, a no ser, claro está, que se aniquile al vencido, algo que va en contra de nuestro sistema de valores que es lo que pretendemos defender; como resultado, una batalla sirve todo lo más para aplazar el problema hasta que el más débil pueda recuperarse y plantear un nuevo enfrentamiento.

No existe un problema militar que merezca tal nombre, porque siempre se encontrará resuelto de antemano. Escenarios como Afganistán o Irak quedarían pronto resueltos si se dotaran de más medios, como fue por ejemplo el desembarco de millones de soldados en la Segunda Guerra Mundial, o utilizando mayor violencia, algo que no solo es posible sino que ya ha sido experimentado por la humanidad, como ocurrió en Japón en 1945, y por tanto esta es conocedora de su eficacia, pero también de sus consecuencias. Pero desde Occidente se miran estos conflictos en clave de eficiencia, es decir, manteniendo siempre el equilibrio de objetivo propuesto igual a objetivo alcanzado, siempre, por supuesto, dentro de la óptica de los derechos humanos.

Y es que el problema de las nuevas guerras es que la victoria militar es manifiestamente insuficiente para afirmar que ha sido ganada; existe un nuevo y verdadero problema, más complejo y creativo, que es el de conseguir ganar la paz. Esto requiere reforzar Estados debilitados, que dan productos de sociedades igualmente debilitadas, cuando no fracturadas, con objeto de transformar la violencia en un proceso constructivo y cambiar de paso la referencia del modelo a seguir. Se fortalece el Estado con el propósito de fortalecer la Sociedad, que es el auténtico

órgano enfermo y el corazón del problema. Las misiones a las que se ven abocadas las fuerzas militares en este contexto ya no están asociadas fundamentalmente al uso de la fuerza, aunque parte de ellas se empleen en labores de contención de esta, sino más bien a la reconstrucción del Estado y de la sociedad ejerciendo para ello funciones no específicamente militares y de administración civil, incorporando también directamente a otros actores humanitarios, además de personal civil especializado.

Por otra parte, el rol de las Fuerzas Armadas en la paz y en el interior de los Estados que forman parte, también ha experimentado modificaciones significativas. Tradicionalmente, por meras razones de eficiencia, en no pocas ocasiones han estado ligadas a funciones de desarrollo interior especialmente en países del Tercer Mundo, países que no pueden permitirse el lujo de desaprovechar los recursos que se perderían si estas fuerzas permanecieran en completa inactividad, constituyéndose frecuentemente, además de en detentadores de la fuerza, en la columna vertebral del Estado, especialmente en aquellos que se encuentran dotados de un bajo nivel de desarrollo institucional.

En Occidente, las Fuerzas Armadas han realizado funciones de seguridad, además de las específicas de defensa y otras especializadas y relacionadas con la gestión de emergencias. Es el caso, por ejemplo, de la Guardia Nacional en los Estados Unidos de gran tradición en aquella nación en la que cada Estado tiene su propio cuerpo. En España, la Directiva de Defensa Nacional 01/2004 establecía como una de sus directrices "conseguir una coordinación eficaz entre los elementos civiles y militares que participan en las acciones en el exterior en operaciones de ayuda humanitaria u operaciones de paz o gestión de crisis", mientras los artículos 15.2 y 16.2 determinan como una de las misiones de las FAS el mantenimiento de la paz, la estabilidad y la ayuda humanitaria. Las Directivas de Defensa Nacional 01/2008 y 01/2012 perseveran y aún profundizan en esta misma línea. Pero esta colaboración siempre ha existido (Sabatini, por ejemplo, era Teniente General del Cuerpo de Ingenieros), explícitamente o implícitamente.

Las propias características de las crisis les confieren un relevante papel y la necesidad de una peculiar preparación, si atendemos a su naturaleza imprevista, al tratarse precisamente de crisis y no de problemas estructurales fácilmente previsibles, que conllevan la necesidad de decisiones urgentes, la falta de datos para la correcta composición del escenario, las situaciones de estrés, la inexistencia de canales de comunicación y protocolos para articular una respuesta, los problemas de sobrecarga, priorización y distribución de la

información, e incluso, la propia naturaleza amenazante de la concatenación de sucesos sobre elementos físicos e inmateriales.

Por su formación y cultura, las Fuerzas Armadas son especialmente aptas para estos menesteres. Su trabajo en régimen de estrés y sobrecarga, su preparación para un amplio espectro de problemas, su iniciativa, versatilidad y capacidad adaptativa, sus entrenamientos conjuntos para hacer frente a un adversario hostil, la adaptación de su estructura al modelo de coordinación centrada y ejecución descentralizada inherente a las crisis, la cultura de trabajo y tiempo real y su capacidad de despliegue son solo algunas de las virtudes esenciales a la hora de enfrentarse a una situación inesperada.

Además, las Fuerzas Armadas cuentan con unidad de doctrina y una base cultural común, lo que asegura una respuesta predecible, uniforme y direccionable, y estas actitudes son decisivas en la gestión de una crisis. Y es que aunque como ya dijera Von Moltke, no hay plan que resista el contacto con el enemigo, la existencia de un plan supone una primera respuesta, al tiempo que establece los distintos propósitos del mando y sus objetivos, por lo que, pese a la opinión del gran general prusiano, en gestión de crisis más vale un mal plan que ninguno. La unidad de cultura y doctrina supondrá una respuesta coherente y adecuada a la realidad que se presenta, mientras que el conocimiento de los objetivos perseguidos asegura que la respuesta se produce en la dirección precisa.

Además de los apoyos puntuales que pueden prestar a la gestión de la crisis, no pocos países cuentan también con unidades especializadas en estos menesteres. Ya hemos nombrado la Guardia Nacional de los Estados Unidos, y en España se encuentra la Unidad Militar de Emergencias (UME), con una cultura específica y una práctica que permite la construcción de la respuesta, y que en el tiempo que lleva operativa ha adquirido gran experiencia y eficacia demostrada sobre el terreno.

Sin embargo, distintas fuentes señalan, entre otros aspectos negativos, que las operaciones militares de gestión de crisis en el exterior del Estado son más caras que las llevadas a cabo por agencias civiles, pero no debemos olvidar que aquellas se basan en criterios de eficacia, no de eficiencia, por los que podrían estar condicionados los estamentos no militares. Pero esto no ocurre cuando las unidades militares se encuentran desplegadas dentro de la zona del territorio nacional, en cuyo caso, el costo marginal es residual. Es evidente, que las actuaciones de las Fuerzas Armadas son más rápidas, pero la crítica que se hace a su despliegue en exterior es que puede estar condicionado por razones políticas,

y, además, su cohesión y autosuficiencia, que son las características que le dan ventaja en cuanto a rapidez y efectividad, hacen que precisen de otros actores para hacerlas sostenibles a largo plazo cuando se trate de adaptarse al medio local en el que se despliega¹¹.

En cualquier caso, el uso de las Fuerzas Armadas, cuya existencia se justifica en clave de Defensa, ante cualquier crisis de catástrofe nacional o internacional se encuentra disponible para ser desplegada bien como respuesta rápida e inicial ante una catástrofe o como refuerzo a la labor de otros actores ante la aparición de una crisis.

4. CONCLUSIONES

La globalización y el proceso de interconexión que trae consigo, es un fenómeno decisivo para entender la problemática del siglo XXI, un siglo de confusión como resultado de la mezcla de categorías que demanda la necesidad de proyectar una respuesta integral, con toda la problemática que ello plantea y que obliga a la interacción entre categorías que hasta hace poco se consideraban excluyentes y no mantenían relaciones entre sí.

La sustitución de la Defensa por un concepto más amplio como la Seguridad es la respuesta a los nuevos retos. Se hace preciso, pues, un planeamiento integrado⁸: político, militar, policía civil, asistencia electoral, etc. Como resultado, estas operaciones multidimensionales de consolidación de la paz pueden ser causa de que se difuminen los límites entre lo civil y lo militar y hasta entre lo militar y lo humanitario. Se aboga por una separación entre los actores y la definición de su ámbito de responsabilidad, destacándose el carácter complementario de sus respuestas, del espacio a cubrir por los agentes y de urgencia¹². Aunque la unión de lo civil y lo militar tiene como consecuencia una notable sinergia, la confusión entre los términos siempre puede ser perjudicial para alguna de las partes y afectar al conjunto de la misión. El tiempo y la práctica, harán que las respuestas queden definitivamente establecidas. La realidad obligará a ello.

La capacidad de las fuerzas militares, su funcionamiento y organización conforme a los principios de unidad, disciplina y jerarquía, su capacidad para el despliegue ágil y ordenado sobre el terreno, para concentrar medios aparatosos en poco tiempo le sitúan en las mejores condiciones posibles en caso de emergencia⁸. Y es que las FAS disponen de una cultura adecuada para afrontar todo tipo de incidencias, de personal acostumbrado a trabajar en situaciones de estrés. Por ello su utilización no es sólo necesaria sino obligada, por eficaz y eficiente. España cuenta por ello

con una Unidad Militar de Emergencias con capacidades amplia y exitosamente probadas, al igual que sucede en muchos otros países de nuestro entorno (Francia es un ejemplo próximo y una referencia).

Nuevos retos, requieren de nuevas respuestas adecuadas y a la altura del problema que se plantea.

BIBLIOGRAFÍA

1. Beck U. La sociedad de riesgo global. Madrid: Editorial Siglo XXI; 2006.
2. Hobsbawm E. Guerra y paz en el siglo XXI. Barcelona: Editorial Crítica; 2007.
3. Losada Torres-Quevedo A. La contribución de la acción exterior a la lucha contra el terrorismo. En: Fundación Seminario de Investigación para la Paz (Ed). Afrontar el terrorismo. Zaragoza: Gobierno de Aragón. 2006. pp. 19-26.
4. Schmitt C. El concepto de lo político. Madrid: Alianza Editorial; 1991.
5. Liang Q, Xiangsui W. Unrestricted warfare. Pekín: PLA Literature and Art Publishing House; 1999.
6. Khol R. Coordinación civil militar en la gestión de crisis de la UE. En: Soler i Lecha E y Carbonell Agustín L (Eds.). La Seguridad Humana. VI Seminario de Seguridad y Defensa en el Mediterráneo. Fundación CIDOB. Barcelona: Ediciones Bellaterra. 2008. pp. 121-33.
7. Bobea L. La tensión entre libertad y seguridad. En: Martínez R y Tulchin JS eds. La seguridad desde las dos orillas. Barcelona: Ediciones Bellaterra. 2006. pp. 179-202.
8. Raggio B. Cooperación cívico militar en operaciones humanitarias. En: Soler i Lecha E y Carbonell Agustín L (Eds.). La Seguridad Humana. VI Seminario de Seguridad y Defensa en el Mediterráneo. Fundación CIDOB. Barcelona: Ediciones Bellaterra. 2008. pp. 577-600.
9. Castro Torres JI, Marques Balaguer B, Vinuesa Guerrero B. Los escenarios futuros. Monografía del CESEDEN nº 99. Madrid: Ministerio de Defensa. 2007. pp. 69-100.
10. Pardo de Santayana y Gómez de Olea J. Necesidad de cooperación y problemas de cooperación. En: Santamarta del Pozo, Javier (dir). La cooperación entre lo civil y lo militar. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. 2007. pp. 225-246.
11. Ortiz Rocasolano T. La acción humanitaria en catástrofes naturales. En Santamarta del Pozo, Javier (Dir). La cooperación entre lo civil y lo militar. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. 2007. pp. 147-168.
12. Rodríguez-Villasante y Prieto JL. Los diferentes mandatos, el Derecho Internacional Humanitario y el trabajo de campo. En: Santamarta del Pozo, Javier (Dir). La cooperación entre lo civil y lo militar. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. 2007. pp. 77-134.